

ACUERDO NO.SCGG-00431-2015


**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE
GOBIERNO**


Tegucigalpa, M. D. C. 26 de noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JULIAN PACHECO TINOCO**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Seguridad, para que viaje a la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, a participar en el Seminario Regional **“Las Políticas de Seguridad Ciudadana”** en los días comprendidos del 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2015.
2. Los gastos en que se incurrirán en este viaje, serán cubiertos por La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo que le corresponde a la Secretaría de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA
Acuerdo de Delegación No. 00419-2015


MARIA DE LOS ANGELES MILLIA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaria de Coordinación General de Gobierno

